

La ciudad de comunitaria de Don Juan
de la Torre y Don Martin de Medina
de Soria y Gasque sus sucesores con los
caualleros de una academia de medicina de
nuestro sena de pino y de comunitaria
de Sormentes guardando la ordenanza

Don Juan de Soria y Gasque
Cano de la Iglesia de San Martin de Soria

Dese libranga a sero Don Martin de la Torre
Don Martin de la Torre comisario general
la libranza de la cantidad de cinco mil
de los mrs de vellón. En qual se por no

de reses en la renta de cinco libras y cinco
los libras de vellón. En qual se por no
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del
de que biego de vellón admisión de que fue del

Notas
de pino =

libranza para la
de que biego de vellón admisión de que fue del

de que biego de vellón admisión de que fue del